

**CONSTRUCCION DE AMBIENTES ESCOLARES SALUDABLES PARA EL
APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.S.I.A. IGNACIANA**

Omar de Jesús Arango Bedoya.

Sor Mery Londoño Velásquez.

Luciria Vergara Quintero.

ALEJANDRO JARAMILLO ARENAS

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
MEDELLÍN
2013**

**CONSTRUCCION DE AMBIENTES ESCOLARES SALUDABLES PARA EL
APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.S.I.A. IGNACIANA**

**OMAR DE JESÚS BEDOYA ARANGO
SOR MERY LONDOÑO VELÁSQUEZ
LUCIRIA VERGARA QUINTERO**

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa

ALEJANDRO JARAMILLO ARENAS

Asesor

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
MEDELLÍN**

2013

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que de una u otra manera se preocupan por la formación y la educación de los niños y jóvenes y todavía creen que es posible revertir el germen de la violencia escolar en las escuelas.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que nos ayudaron en la construcción de este proyecto, a nuestros familiares por su apoyo y comprensión y en especial a la Universidad Católica de Manizales por contribuir a nuestro desarrollo humano y profesional en pos de un mejor devenir pedagógico y social en nuestra importante labor de educar.

NOTAS DEL DIRECTOR DE LA TESIS

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	8
1. TÍTULO.....	10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	10
3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	12
3.1 Visión.....	¡Error! Marcador no definido. 13
3.2 Misión y Principios de la Institución.....	13
4. PREGUNTA O ENUNCIADO PROBLEMA.....	14
5. OBJETIVOS.....	¡Error! Marcador no definido. 14
5.1 Objetivo General.....	14
5.2 Objetivos Específicos.....	15
6. JUSTIFICACIÓN.....	15
7. MARCO TEÓRICO.....	19
7.1. Educación, Convivencia y Agresión Escolar.....	22
7.2. La Agresión Escolar y sus Causas.....	27
7.3. Violencia Escolar, Matoneo o Bullying.....	29

7.4. Ley 1620 Contra la Agresión Escolar.....	30
7.5. Comité Escolar de Convivencia y Funciones.....	37
7.6. Convivencia y Mediación Pedagógica.....	40
8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.....	54
9. RECURSOS HUMANOS.....	55
10. RECURSOS FINANCIEROS.....	56
11. CRONOGRAMA.....	57
12. EVALUACIÓN Y MÉTODOS.....	59
13. ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS.....	63
14. RESULTADOS O HALLAZGOS.....	75
15. CONCLUSIONES.....	76
ANEXOS.....	79
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	95

PRESENTACIÓN

La convivencia escolar es la columna vertebral de toda Institución educativa y además premisa indispensable para que tenga lugar el aprendizaje.

No es ajeno, para quienes directa o indirectamente trabajan en el sector educativo, que el conflicto escolar es un fenómeno frecuente e inevitable cuando interactúan niños y adolescentes en plena formación. Las diferencias y desencuentros son comunes cuando confluyen en el mismo contexto comunidades de estudiantes heterogéneas y multiculturales, pero, cuando la ola de violencia y agresión escolar crece de forma tan alarmante y grave que compromete el sano desarrollo, la salud física, psicológica o incluso la vida de los estudiantes, no es correcto, ni responsable, tranquilizar la conciencia y afirmar que la escuela simplemente reproduce la violencia social.

El propósito de este proyecto es analizar dicha problemática en la Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana, la cual ha venido en aumento en forma preocupante y ,en consecuencia, buscar estrategias desde la gerencia educativa que generen ambientes de convivencia escolar más saludables que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes del grado 6°1 del centro educativo.

De igual manera el proyecto indaga por las debilidades institucionales que agudizan la problemática de la agresión escolar o bullying; propone posibles

alternativas gerenciales de manejo de la violencia escolar y planea diversas actividades orientadas a fortalecer la convivencia mediante la ejercitación constante y habitual del diálogo, la tolerancia y el respeto a la diferencia dentro del marco de la normatividad vigente y los procesos pedagógicos y/o disciplinarios propios del contexto de la institución y la comunidad educativa.

1. TÍTULO

CONSTRUCCION DE AMBIENTES ESCOLARES SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A.S.I.A. IGNACIANA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Institución Educativa ASIA Ignaciana es una Institución de carácter público que ofrece el ciclo completo de educación básica desde el grado preescolar hasta el grado undécimo. Está ubicada en el Playón de los Comuneros y está adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín.

En la Institución existe una sentida necesidad de mejorar la convivencia escolar en todos los niveles. Se presentan agresiones verbales y físicas reiteradas entre estudiantes especialmente en la sección secundaria, jornada de la mañana. Es tan deficiente la tolerancia entre ellos que dichas agresiones traspasan los muros institucionales y continúan los conflictos fuera del colegio. En ocasiones recurren a modalidades como mensajes ofensivos y agresivos en las redes sociales, donde es escasa o nula la mediación del centro educativo.

Aunque se han venido aplicando los correctivos estipulados en el manual de convivencia escolar y se sigue el debido proceso, las sanciones pedagógicas

implementadas no generan los resultados esperados. En el ámbito laboral del grupo de docentes y directivos docentes, también se observan diferencias y poca tolerancia.

Se considera que esta situación obedece, en gran parte, al hacinamiento a que están sometidos los estudiantes, ya que la planta física que ocupa la sección de bachillerato fue adecuada inicialmente para albergar a 300 estudiantes, pero en la actualidad atendemos más de 1000. De otro lado, las aulas de clase no tienen las condiciones necesarias para desarrollar las actividades pedagógicas ya que son salones largos y estrechos que cuentan con poca iluminación, carecen de acústica y no tienen ventilación. Esto se debe a que fueron antaño construidos y diseñados como dormitorio de monjas y no como aulas de clase.

Es una paradoja, pero a pesar de las grandes falencias en la planta física, aún a pesar de los problemas de convivencia, el colegio goza de gran acogida en el sector de los Comuneros y es escogido por los padres de familia como uno de los mejores debido al nivel de exigencia, trayectoria y compromiso del personal docente. Pero, de igual manera, también es ésta una razón que argumentan los directivos para incrementar la población estudiantil en la primaria sin considerar que a futuro se seguirá acentuando el problema de hacinamiento que venimos padeciendo estudiantes y docentes en la sede de secundaria.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La institución Educativa ASIA ignaciana para la cual se elabora este proyecto es de carácter oficial adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín. Se encuentra ubicada en la calle 122 N° 51B 30, en el sector de Zamora, Playón de los Comuneros, municipio de Medellín. Está conformada por cinco secciones: La Sección Escuela La Frontera, Primaria A.S.I.A, Preescolar el Playón, Baldomero Monsalve, y bachillerato. Hace parte de la zona Nororiental, comuna 2 de la ciudad de Medellín y pertenece al núcleo 915. La institución ofrece la media técnica en salud y cuenta con dos jornadas académicas mañana y académica y media técnica en la tarde. El personal docente y directivo docente está conformado por setenta empleados.

La Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana actualmente presta el servicio educativo a una población de 2.600 estudiantes y el personal que atiende es mixto desde el preescolar hasta el grado undécimo. La mayoría de los educandos viene de núcleos familiares rotos con predominio de madres cabeza de familia o acudientes en segundo o tercer grado de consanguinidad. El nivel socio-cultural y económico es muy diverso ya que los padres y/o acudientes tienen empleos a corto plazo, otros se dedican a la economía informal, entre ellos la recolección de residuos sólidos, ventas ambulantes, comidas rápidas, rifas improvisadas, juegos de azar, entre otros y hay un gran porcentaje de padres desempleados.

La Institución no cuenta con un espacio físico pedagógico adecuado para el gran número de estudiantes que atiende y el hacinamiento conlleva a la contaminación por ruido, generando stress y alterando las actividades pedagógicas, por lo tanto la salud mental y física de la comunidad educativa se torna vulnerable.

3.1. Visión de la Institución

Seremos la Institución líder en gestión, innovación e implementación de los proyectos que beneficien al ser, el saber y el hacer. Siempre promoveremos la comprensión y concertación de conflictos para contribuir al mejoramiento del ambiente bio-psico-espiritual en la institución, la familia, la región, la nación y el universo.

3.2. Misión y Principios de la Institución

Desarrollar de manera autónoma y responsable, procesos formativos que no se limiten a la educación para el saber, sino que trasciendan hacia la potenciación del ser y la cualificación en el hacer a través de:

- El compromiso con la calidad de la formación ética y académica en los niveles educativos de preescolar, básica y media técnica especialidad en salud.
- El desarrollo de la autonomía y de potencialidades personales, fomentando valores para la convivencia social.
- La formación crítica frente a la realidad personal y social.

- La comprensión y valoración de los conflictos tendiendo a mediarlos, concertarlos y resolverlos de una manera razonable y constructiva.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y del uso racional de los recursos naturales.
- La implementación de estrategias para lograr que la institución sea un espacio generador de procesos democráticos y participativos.

4. PREGUNTA O ENUNCIADO PROBLEMA

¿Cómo construir ambientes escolares más saludables para favorecer el aprendizaje en la Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana?

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Diseñar estrategias, desde la gerencia educativa, para generar ambientes saludables que favorezcan el aprendizaje en la Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana.

5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las debilidades institucionales que no permiten tener ambientes saludables para el aprendizaje.
- ✓ Conformar el Comité de Convivencia Escolar de acuerdo a los parámetros y a la normatividad vigente.
- ✓ Analizar los motivos que conllevan a generar la agresión escolar en la Institución Educativa.
- ✓ Indagar sobre estrategias de mejoramiento tomadas desde la gerencia educativa para favorecer la convivencia escolar y laboral en la sede de bachillerato jornada de la mañana.

6. JUSTIFICACIÓN

La escuela es vista hoy por la sociedad y los entes gubernamentales como el único espacio asequible y/o disponible para impactar formativamente a los futuros ciudadanos. La mayoría de las familias modernas han delegado casi que exclusivamente en la escuela la responsabilidad de educar a sus hijos, pero ambos núcleos, la familia y la sociedad, olvidan que ella es el contexto que mejor

refleja las tendencias o cambios de conducta de los nuevos grupos generacionales puesto que allí se permea toda la idiosincrasia de la sociedad que los enmarca y define como sujetos.

Medellín en las tres últimas décadas ha vivido una tendencia urbana al conflicto. Es una ciudad cuya población la constituye una mezcla de diversas culturas, que aprendieron a aceptar que esta urbe era llamativa por distintos factores que la hicieron desde hace más de un siglo una ciudad pujante en su progreso industrial y cultural.

Los habitantes de Medellín y sobre todo los jóvenes, han visto incrementados sus problemas al ver más limitado su territorio físico y social debido en gran parte a la decadencia de sus pilares industriales, a la redistribución urbana, al incremento de factores de violencia, al fracaso de los modelos económicos y políticos y al empobrecimiento moral y material de la población colombiana que a partir de los estigmas que la comunidad Internacional ha elaborado para este país, la dejan en el camino de las adversidades, de la desorientación y de la falta de pertenencia ante su pueblo y ante su nación. Pero de igual manera, su vida se llena de retos, de búsquedas y de compromisos ante un futuro que permita desplegar sus sentimientos de alegría, de anhelos de vivir y de cambiar una sociedad que le ha cerrado las puertas de sus sueños y de la posibilidad de la vida en una sociedad justa y solidaria.

Quizá es por esto que las nuevas propuestas de desarrollo social involucran al factor educativo como uno de los aspectos fundamentales para el cambio con justicia y para la promoción de nuevos valores ciudadanos que procuren una ética de la civilidad, de la pluralidad y de la tolerancia. En efecto, la educación se ha pensado, dentro de las nuevas concepciones para este siglo, como uno de los factores principales del avance científico, cultural y como eje rector del cambio social. Por esto es definida en la constitución Colombiana como “Un servicio público que cumple una función social”. Se dice además que es un derecho fundamental, inalienable y obligatorio. Sin embargo, la situación socioeconómica y política de Colombia ha influido de manera múltiple en la educación y la ha relegado a un segundo plano. Hoy, el sistema escolar público, se asume como una gran carga fiscal y cada vez más se recorta su presupuesto, que unido a políticas de privatización y modernización del Estado, ha reducido la posibilidad de una alta calidad educativa y la estabilización en la cobertura de la misma.

La Institución Educativa ASIA Ignaciana se ha visto particularmente afectada por dichas políticas de cobertura y optimización del recurso debido a que la Secretaría de Educación fusionó varias escuelas del sector que sólo ofrecían la básica primaria con la Institución. De otro lado, la Institución Educativa no cuenta con un espacio físico propio puesto que la planta que actualmente ocupa pertenece a la Fundación Loyola, quienes reciben desde hace muchos años, una renta mensual por el uso de las instalaciones. Con el paso del tiempo el personal estudiantil en la sección de secundaria ha venido aumentando tan vertiginosamente que el espacio físico no da abasto. Esta situación repercute en un gran aumento en los

niveles de hacinamiento estudiantil y, como consecuencia directa e inherente a dicho fenómeno se ven favorecidos los problemas de convivencia y conflicto escolar especialmente en dicha sección.

Por todo lo anterior en la Institución Educativa ASIA Ignaciana existe una sentida necesidad de mejorar la convivencia escolar en todos los niveles. Se presentan agresiones verbales y físicas reiteradas entre estudiantes especialmente en la sección secundaria, jornada de la mañana. Es tan poca la tolerancia entre ellos que dichas agresiones traspasan los muros institucionales y continúan los conflictos fuera del colegio. En ocasiones recurren a modalidades como mensajes ofensivos y agresivos en las redes sociales, donde es poca o nula la mediación del centro educativo.

Aunque se han venido aplicando los correctivos estipulados en el manual de convivencia escolar y se sigue el debido proceso, las sanciones pedagógicas implementadas no generan los resultados esperados. En el ámbito laboral del grupo de docentes y directivos docentes, también se observan diferencias y poca tolerancia.

Se considera que esta situación obedece, en gran parte, al hacinamiento a que están sometidos los estudiantes ya que la planta física que ocupa la sección de bachillerato fue concebida inicialmente para albergar a 300 estudiantes, pero en la actualidad atendemos más de 2.600. De otro lado, las aulas de clase no tienen las condiciones necesarias para desarrollar las actividades pedagógicas ya que

son salones largos y estrechos que cuentan con poca iluminación, carecen de acústica y no tienen ventilación. Esto se debe a que fueron antaño construidos y diseñados como dormitorio de monjas y no como aulas de clase.

De acuerdo al plan de mejoramiento y la autoevaluación Institucional del año 2012, se hacía imprescindible hacer mantenimiento y adecuación de la planta física pero no hubo gestión en este aspecto ya que en el transcurso del año la Institución contó con tres diferentes rectores, dos de ellos en encargo. Esta situación impidió continuidad en los procesos administrativos y dificultó gestionar a tiempo el presupuesto destinado para tal fin.

El enfoque gerencial de esta propuesta está dado, como lo menciona el PEP (Proyecto Educativo del Programa) en la idea del mejoramiento de la calidad de la educación mediante el desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de los procesos pedagógicos que se orientan a fortalecer el aprendizaje para la convivencia y el desarrollo humano, económico y social, y la transformación de las organizaciones.

7. MARCO TEÓRICO

Don Juan Bosco. (1762) hablaba de una educación integral en la que exista la libertad, la felicidad, la vida y el amor. Don Bosco decía “corran, jueguen, rían,

pero no ofendan a Dios” - estad siempre alegres”. “La educación debe estar fundamentada en tres pilares básicos: la razón, la religión y el amor”. Hacemos énfasis en este tema muy oportuno por cierto, ya que permite analizar la escuela como un espacio fundamental constitutivo de la pedagogía base de la convivencia y la transformación científica, social y cultural. El espacio de la educación estrechamente relacionado con los derechos humanos que permite a través del juego, Recreación, Pasatiempos, Música, Canto, Declamación, Entretenimientos y además; Bromear, Jugar, Reír, Gritar a gusto, Correr, Saltar, Cantar. Este conjunto de actividades, tan variadas, pero entre las cuales existe una gran sintonía, todas ellas se comprenden y pueden hacerse realidad en un ambiente de espontaneidad, de alegría y de fiesta bajo unas relaciones democráticas y un aprendizaje de calidad. Pero la alegría antes que ser un recurso metodológico, es una forma y un estilo de vida. Don Bosco llega muy pronto a la convicción que la alegría y la fiesta son exigencias profundamente arraigadas en la psicología juvenil”.

Coincide Don Bosco con Juan Jacobo Rousseau (1762), en alguno de sus apartes de su obra EMILIO o DE LA EDUCACIÓN, en la que le da gran importancia a la educación integral del niño en un entorno natural y libre, como también a la actividad física siendo éstas herramientas importantes para explorar su entorno a través de los sentidos, explorar y experimentar le permitirán formarse como un hombre libre, resistente y sabio ante la sociedad, son las sabias palabras de quien comenzó a promulgar los derechos del niño.

Con estos referentes deben estar más comprometidos, los docentes involucrados en la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes, evitando convertirse solo en dador de órdenes, sin permitirles vivir felices en medio del compartir, la amistad y la alegría, pues siempre se debe “Educar para la Alegría” y teniendo como base estos principios, la convivencia no se haría esperar, la vida con el otro, sería compartir, aprender del otro y enseñar a abrir el corazón y los sentimientos al otro.

La mayoría de los intelectuales interesados en la educación y el desarrollo del niño y el bienestar de los jóvenes, coinciden en la importancia de la lúdica y el deporte en el contexto educativo para formar personas con valores y actitudes éticas que redundan en la calidad profesional y triunfadora de los individuos. Por lo tanto para esto se debe contar con buenos espacios lúdico-recreativos que permitan el sano esparcimiento, la recreación y la sana convivencia, además de una sana pedagogía sin limitaciones y con un aprendizaje significativo que apunta a unas relaciones democráticas y una educación de calidad.

Es una lástima que en la actualidad el mundo anda tan rápido que la gente no se da cuenta de todo lo que está dejando atrás, sin disfrutarlo lo suficiente, como para entender que se debería compartir con otras personas que tiene a su alrededor, todos viven en competencia mas no en convivencia.

En el preámbulo de la Constitución, la UNESCO proclama: "*puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*". Por lo tanto Jean Piaget. (1951) en su obra

El Derecho a la Educación sostiene que es necesario enseñar a respetar al otro y ponernos en su punto de vista

Y ya que el conocimiento se construye, se puede y se debe por lo tanto construir la paz, el diálogo, y para ello es necesario una educación que fomente los valores positivos y excluya la violencia de cualquier tipo, una educación que sólo promueva instrumentos cognitivos, técnicas e instrucción no cumple con el fin fundamental y prioritario de la Educación, que es formar personas sociales, no parcialmente sociales, personas humanas con conocimientos y técnicas para desarrollar conductas, culturas y civilizaciones que respeten al otro.(Jean Piaget y la UNESCO,) (artículo elaborado por reEduca.com, abril 18)

7.1. Educación Convivencia y Agresión Escolar

Chaux Enrique (2012), Investigador de la Universidad de los Andes en su libro *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*, destaca en especial cinco competencias ciudadanas fundamentales en el manejo de conflictos. Son ellas:

- 1- *Manejo de la Ira*, enseñar a los estudiantes al manejo de las emociones y al control de sí mismo por medio de estrategias simples;
- 2- *Toma de Perspectiva*, enseñar al individuo a ponerse en los zapatos del otro ayuda a entender la situación en que se encuentran los demás;
- 3- *Escucha Activa*, es muy importante una buena comunicación para entender los intereses de las partes;

4- *Generación Creativa de Opiniones*, es la competencia más importante para el conocimiento de las posiciones y los intereses de las partes para una identificación de las mejores opciones de cada parte;

5- *Consideración de Consecuencias*, es la competencia que se aprende desde muy temprana edad pero hay que cultivarla y desarrollarla en los niños, para que aprendan a analizar las consecuencias de las acciones.

La constitución política de Colombia es el referente para la educación para la paz y la convivencia con formación Democrática respetuosos de la diversidad y las diferencias.

La ley 115 de 1994 establece los fines para la formación en el respeto a la vida y los derechos humanos, la equidad, pluralismo y principios democráticos de convivencia.

La ley general de educación que forma en principios éticos y morales fomenta el respeto a los derechos humanos.

El decreto 1860 del Ministerio de Educación, que ofrece las pautas y los objetivos para los manuales de Convivencia, con normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y la resolución de los conflictos

El Plan decenal de Educación que educa en la convivencia en la paz y la democracia para que a través del dialogo se dé solución a los conflictos.

La Ley 715 del 200, formula las políticas y los objetivos de desarrollo y dicta las normas para la organización y prestación del servicio de la Educación.

Todo lo anterior pues, se debe enmarcar en un proceso de deconstrucción de saberes, en donde es posible que desde la misma escuela en este caso, la Institución Educativa, se generen espacios educativos que le aporten al conocimiento y repercutan en la formación de los estudiantes. Entonces, la escuela se convierte en una especie de laboratorio en donde tanto estudiantes como docentes y demás miembros de la comunidad educativa, sean los que jalonan los procesos que acompañan el ambiente escolar.

Es importante definir aquí, que la escuela es el centro dentro del cual se generan saberes que serán adquiridos o asimilados por los individuos quienes paulatinamente le aportan al crecimiento de la ciudad y del país, y, al mundo expectante a los cambios y aportes de las comunidades.

La gestión del conocimiento entonces, se tiene que asumir como modelo, si la escuela entiende la importancia de generar conocimiento y asume al individuo potencial en esta tarea. Y es que, gestionar el conocimiento en la escuela no es más que identificar y reconocer en el otro que como individuo perteneciente a un grupo social tiene destrezas, habilidades y talentos que pueden repercutir en la construcción de barrio, ciudad, nación y por ende, universo. La escuela no puede ser ajena a las demandas que imponen los cambios sociales, es ella necesariamente la que en su hacer, debe definir modelos claros de desarrollo.

“La gestión del conocimiento surge como una disciplina cuyo objetivo se centra en generar, compartir y utilizar conocimiento existente en un espacio determinado para contribuir a dar solución a las necesidades de los individuos y el desarrollo de las comunidades”. (Barragán 2009 pág. 68).

Como señala Barragán, la escuela es el laboratorio en el cual interactúan determinados grupos sociales con el objeto de detectar, indagar y proponer soluciones a las problemáticas por las cuales atraviesa. Si el objetivo de este trabajo es la convivencia escolar como columna vertebral de cualquier institución, entonces desde el fortalecimiento de ella, se puede lograr una excelente comunidad del conocimiento, que le aporte al desarrollo social, componente básico en la gestión del conocimiento. Los ambientes escolares se deben fortalecer desde los estudiantes principalmente como capital semilla lo cual repercute enormemente en los demás integrantes de la comunidad educativa.

Es necesario entonces entender el conocimiento que se gesta en el equipo de trabajo en las diferentes propuestas y enfoques que cada uno haga desde su saber, su disciplina y cualificación profesional. “La calidad, el ambiente, la cultura, la interacción, la cooperación y el aprendizaje son elementos que promueven condiciones apropiadas para generar procesos de innovación” (Barragán & Zubieta, 2006, pág. 68). Lo cual, se refleja en la calidad de personas que se forman al interior de cada institución y que se integran a la sociedad en

profesionales o gentes de bien y que al pertenecer a otras organizaciones, desde sus aportes serán gestores de conocimiento en otros ámbitos sociales.

Si cada persona elabora el conocimiento haciendo uso de la información mediante procesos de aprendizaje, entonces es en la escuela y en comunión con la familia que las personas aprenden a elaborar y reelaborar el conocimiento, el cual se convierte luego en capital de desarrollo para una organización (Quintanilla, Mario., Núñez, Claudia. P& Molano, Jorge H. (2003).

Es así como profesionales, tecnólogos y técnicos tienen la obligación de hacerle aportes constructivos a la sociedad y al mundo que habitan y ello solo se logra si se entiende que cada organización, por insignificante que parezca, tiene algo que dar en la construcción y fortalecimiento la de comunidad, llámese familia, trabajo o en su desempeño profesional.

El modelo de Gestión del conocimiento que se adapta al trabajo en la institución es el de un sistema de GC en una organización escolar, que en palabras de (Duran, citado en Rodríguez, G., 2004), dice lo siguiente: *“la propuesta se basa en un análisis exhaustivo de la cultura organizacional o, en una auditoria de la cultura organizativa”*.

Según la revista (Espacios. Vol 34. 2013) *“La existencia de una cultura colaborativa resulta esencial para el éxito de cualquier sistema de GC”*Davenport

Se hace énfasis entonces en la necesidad de fortalecer la cultura del aprendizaje desde el trabajo colaborativo y desde la convivencia como agente que puede generar cambios, no solo en las actitudes sino también en el mejoramiento continuo de la persona tanto a nivel personal como intelectual, lo cual evidentemente se verá reflejado en la cultura organizacional con las personas como patrimonio social.

Cada comunidad educativa tiene características propias que la hacen única, máxime en países como éste que ha sido producto del abandono estatal y el conflicto armado, arrinconándolos hacia la ciudad, en un éxodo masivo de personas cada una con una historia que contar, pero con una cultura completamente diferente (Sandoval, F.,E,& Salazar P. R., 2003). Si se revisa la historia de este país, se encuentra que muchos de los habitantes de ciudad han sido producto del desplazamiento, lo cual repercute enormemente en la construcción de sociedad, por ello se debe potenciar los saberes adquiridos para que con ellos, los estudiantes entiendan la necesidad de gestionar el conocimiento desde la escuela y que sea ella, la que en sus reconstrucciones pedagógicas diseñen sus propias metodologías pero siempre enfocadas al fortalecimiento de las personas y por ende de la institución educativa.

Para finalizar, una escuela eficiente debe garantizar la sana convivencia y es en el análisis de las situaciones problema que se establecen cambios que le aporten al clima escolar, lo cual necesariamente va íntimamente ligado con la gestión del

conocimiento, porque en ese mismo análisis se establecen las fases, estrategias y demás que caracterizan este modelo de gestión.

7.2. La Agresión Escolar y sus Causas

La agresión escolar es un problema que preocupa actualmente a las autoridades educativas, los educadores, los psicólogos, los padres de familia y por supuesto a los mismos estudiantes. A diferencia de otras épocas donde la escuela era un espacio confiable y seguro para acceder a la educación y a la cultura, hoy se ha venido recrudeciendo y propagando la agresión escolar a tal punto que hasta los más pequeños conocen el término de “bullying” o acoso escolar.

Para indagar sobre esta compleja problemática es necesario analizar las causas que conlleva este fenómeno moderno. De acuerdo a varios expertos en el tema, el conflicto escolar obedece a múltiples factores, entre ellos está el hacinamiento, la violencia intrafamiliar, la falta de autoridad escolar, la hiperactividad, la drogadicción, el micro-narcotráfico entre otros. La escuela se ha visto permeada en su interior por la violencia de toda la sociedad y por los estereotipos que venden los medios de comunicación donde exaltan la violencia y el diálogo de las armas.

Según Fabiola Bernal Acevedo (2006), Directora de Proyectos de la Fundación Pedagógica Nuestra América, cuando se aborda el tema de la violencia en los centros educativos o contextos escolares acude al imaginario colectivo situaciones de violencia cotidiana que en ellos se presenta, tales como: ofensas verbales,

agresiones físicas, malos tratos, discusiones, insultos, entre otros. Existe otro tipo de violencia, menos visible que la anterior, pero que en su paso acarrea marginación, desesperanza y falta de oportunidades, convirtiéndose en una mano silente que atenta contra la esencia misma del ser humano, es este el caso de la violencia institucional que proviene de las limitaciones estructurales que enfrenta el sistema educativo, alguna de sus manifestaciones pueden ser:

- La insuficiencia de infraestructura, especialmente en secundaria, que generan hacinamiento, carencia de zonas verdes y espacios recreativos; aulas pequeñas en comparación con el número de estudiantes; deterioro de los servicios sanitarios, ausencia de áreas para el deporte, entre otras.
- Situaciones de exclusión del sistema educativo, particularmente grave al inicio del tercer ciclo (séptimo año). En muchos colegios de secundaria de zonas urbano marginales, es común que si hay 18 grupos de séptimo, haya 9 grupos de octavos y cinco de noveno, tres de décimo y finalmente uno de undécimo; con un promedio de disminución del 50% entre un nivel y otro.
- Las relaciones de poder al interior de los centros educativos y el marcado carácter autoritario genera también situaciones de mucha tensión que tienden a resolverse en forma violenta.

Adicionalmente en los centros educativos, la violencia no es solo entre pares, también se presenta de los docentes a los estudiantes y viceversa; entre padres de familia y directivos, docentes, etc. Y al mirar con detenimiento, la relación

entre los y las docentes es generalmente tensa y que decir entre docentes y directivas o entre el personal administrativo.

7.3. *La Violencia Escolar, Matoneo o Bullying*

Para Juan Manuel Moreno Olmedilla (2000) una de las primeras dificultades que enfrenta quién analiza los fenómenos de violencia en la escuela es la imprecisión en el lenguaje. No se debe considerar dentro de la misma categoría: un insulto, un episodio de vandalismo; una agresión física con un arma, entre otras.

A pesar de ello, puesto que muchos fenómenos no pueden considerarse propiamente como violentos, se entiende como más inclusiva y adecuada la expresión de comportamiento o conducta antisocial en las escuelas. Podrían considerarse como categorías de comportamiento antisocial:

- Disrupción en las aulas
- Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)
- Maltrato entre compañeros («bullying»)
- Vandalismo y daños materiales
- Violencia física (agresiones, extorsiones)
- Acoso sexual.

El término «bullying», de difícil traducción al castellano con una sola palabra, se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos, compañeros de aula o de centro escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1997). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro —víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc. Si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.

De acuerdo al documento “Engánchate al Cole” de la Fundación Nuestra América y el material desarrollado para el Semillero de Convivencia DNI en la ciudad de Costa Rica, se concluye que entre los factores que intervienen en la violencia escolar es importante mencionar la discriminación por lugar de procedencia, la discriminación por aspecto físico, la conflictividad en las vivencias sexuales, la discriminación en preferencias deportivas, la discriminación por rendimiento académico, las diferentes relaciones de poder étéreo y de género, y la discriminación por discapacidad.

En Colombia, según una encuesta hecha en 2005 con las pruebas Saber del ICFES, en cerca de un millón de estudiantes de los grados quinto y noveno de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes de quinto grado dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores a la encuesta, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En los grados novenos, las víctimas fueron casi el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%.

En la Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana como en muchas otras de Medellín, tenemos un grave problema de hacinamiento en las aulas de clase, pero en nuestro caso particular ya hemos sido valorados y clasificados como tal, de acuerdo a una directiva expedida por Secretaria de Educación en donde se le recomienda a los rectores no recibir nuevos estudiantes excepto en grado preescolar. No obstante esta medida no se verá resultados sino a muy largo plazo, pues es de obligatoriedad para los directivos garantizarle a los estudiantes ya matriculados el ciclo completo desde preescolar a grado undécimo.

El Ministerio de Educación Nacional tiene Normas Técnicas que regulan la relación estudiante por área de metro cuadrado en las aulas en instituciones educativas. Estas relaciones técnicas alumno docente fueron definidas en el decreto 3020 expedido en el año 2002. Al respecto se ha orientado a las entidades territoriales certificadas que al reorganizar la planta de personal se tengan en cuenta los siguientes criterios:

1. Relaciones técnicas alumno docente definidas en el decreto 3020 de 2002 (32 para zona urbana y 22 para zona rural). Estas relaciones son promedios por entidad territorial, por lo cual pueden variar por municipio o institución educativa de acuerdo con las particularidades y características de cada uno de ellos.

2. Asignación de los docentes en los establecimientos educativos las entidades territoriales teniendo en cuenta la dispersión de la población educativa, el número de estudiantes por aula de acuerdo con la capacidad física de éstas, y el cumplimiento de los parámetros establecidos en los decretos 3020.

3. Capacidad física de las aulas para atender a los estudiantes de acuerdo con los parámetros establecidos (1.2 metros cuadrados por alumno en instituciones ya existentes, 1.65 en las instituciones cuyas construcciones sean nuevas).
4. Número de estudiantes matriculados por zona (urbana, rural) y nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y media académica y media técnica).
5. Promedio de distribución de alumnos por grupo de acuerdo a parámetros asociados a la calidad.
6. También se tiene en cuenta la variación del porcentaje de la matrícula de cada nivel con respecto a la matrícula total.

En la práctica la Norma Técnica del MEN que regula el número de estudiantes por metro cuadrado parece quedar relegada al papel ya que dichas medidas riñen sobremanera con las políticas de cobertura y la optimización del recurso humano y financiero y los estándares de calidad planteados.

7.4. Ley 1620 Contra la Agresión Escolar

En Colombia el Congreso de la República crea en Marzo de 2013 la Ley 1620 contra la agresión escolar –que pasa a conciliación- con el fin de prevenir y mitigar la violencia escolar, y proteger y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el sistema educativo. Las disposiciones generales de dicha ley son:

Objeto (Art.1°). El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación “Ley 115 de 1994” mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.

Definiciones (Art.2°). En el marco de dicha Ley se entiende por:

Competencias ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Es aquella que contribuye a formar personas autónomas en la toma de decisiones informadas, que desarrolla competencias para la vida y genera conocimiento significativo y con sentido para la construcción de su proyecto de vida y la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables consigo mismas, con los otros y con el

entorno, en el marco del Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Convivencia escolar. Se refiere a la dinámica que se genera como resultado del conjunto de relaciones entre los actores de la comunidad educativa, sus actitudes, valores, creencias y normas que subyacen a las prácticas educativas y las actividades propias de la escuela, en el reconocimiento de los intereses y emociones individuales y colectivos e inciden en su desarrollo ético, socio-afectivo y cognitivo, y son determinantes del clima escolar y de los ambientes de aprendizaje.

Matoneo o bullying. Conducta negativa, metódica y sistemática de intimidación, acoso, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia de un estudiante contra otro, o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes con una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El matoneo tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Violencia escolar. Conducta agresiva verbal, física o psicológica que se presenta entre los miembros de la comunidad educativa, de manera explícita o no, ante la indiferencia y complicidad del entorno y que incide en la convivencia escolar.

Ciber-bullying o ciber-acoso escolar. Uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado entre iguales.

Los cuatro ejes de la Ley 1620 para mitigar la violencia escolar o matoneo son:

Esta ley obliga a crear comités de convivencia escolar en todos los niveles (nacional, regional e instituciones educativas), una ruta de atención integral para la convivencia escolar y el sistema de información unificado de convivencia escolar, además de ordenar la aplicación efectiva de los manuales de convivencia.

El comité nacional de convivencia escolar estará conformado, entre otros, por los ministerios de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, el ICBF, la Defensoría del Pueblo y las dos instituciones educativas -una pública y una privada- con los mayores puntajes en las pruebas Saber 11 del año inmediatamente anterior.

A nivel territorial se crearán comités departamentales, municipales y distritales de convivencia escolar. Y en los colegios se integrará un comité de convivencia en cada establecimiento educativo.

Para los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, la norma ordena crear una 'ruta de atención integral para la convivencia escolar', que definirá los procesos y protocolos a seguir por parte de las entidades e instituciones que conforman el sistema nacional de convivencia escolar.

"El colegio, a través del comité de convivencia, debe ser la primera instancia para resolver una situación en la que a un niño se le han vulnerado sus derechos o ha sido agredido. Las situaciones de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y que requieran de la intervención de otras entidades o instancias, serán trasladadas según corresponda, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o la Policía de Infancia y Adolescencia. Por eso, se crea toda una ruta de atención integral al afectado y a su familia", explicó la Ministra de educación.

A su vez, se crea un 'sistema de información unificado' con el que se identificarán, registrarán y seguirán los casos de violencia escolar, acoso y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes. Esa información servirá de base para la toma de decisiones y la reorientación de estrategias y programas que fomenten un adecuado clima escolar.

7.5. Comité Escolar de Convivencia y Funciones.

El Comité Escolar de Convivencia es la instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la presente ley cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el manual de convivencia. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y apoyará la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar.

Conformación del Comité Escolar de Convivencia. (Art. 12°). El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador cuando exista este cargo.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Dos (2) representantes de los docentes en el Consejo Directivo.

Funciones del Comité Escolar de Convivencia (Art.13°). Son funciones del comité:

1. Liderar la revisión periódica del manual de convivencia y garantizar la participación activa de toda la comunidad educativa, particularmente de los estudiantes, en este proceso.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. El estudiante, estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo que haga las veces de amigable conciliador.
5. Documentar, analizar y mediar los conflictos que se presenten entreestudiantes, entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entredocentes.

6. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 28 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte del Sistema y de la Ruta.

7. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.

8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, así como de los casos o situaciones que hayan sido mediados y conciliados por éste.

7.6. La Convivencia Escolar y La Mediación Pedagógica en el Marco de las Escuelas Eficientes

La escuela es el espacio que mejor refleja el estado de una sociedad. Es en el ámbito escolar donde se ven reproducidos los valores, anti-valores, costumbres y

tendencias que generación tras generación construyen ciudad y país. En las últimas décadas,

Colombia ha sido caracterizada por la violencia y el conflicto armado lo cual ha venido desencadenado desplazamiento forzado en varios sectores de la población.

En las comunas marginadas de la ciudad de Medellín se ha vuelto común la violencia causada por la intolerancia de las bacrim o bandas criminales quienes han restringido la movilización y el desplazamiento de niños y jóvenes de un sector a otro de los barrios populares por las llamadas fronteras invisibles donde penalizan con la muerte a quienes por accidente o desconocimiento hacen cruzarlas.

Hay consenso en que la sociedad Colombiana actual atraviesa por una profunda crisis social y política debido a que directa o indirectamente se sienten o se padecen sus consecuencias. La escuela no es ajena a dicho contexto social y la alta incidencia de problemas y conflictos escolares ha venido encendiendo las alarmas puesto que la población pone en duda la eficacia de los centros educativos, a la vez que cuestiona los antiguos procesos disciplinarios de tipo sancionatorio y poco pedagógico. Los entes educativos estatales se han visto obligados a crear leyes que regulen y promuevan el buen clima escolar, ya que la escuela parece no satisfacer las expectativas de la sociedad.

En los últimos años comenzó a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño y adolescente dejaron de ser considerados como un “objeto de cuidado y protección” para “ser sujeto de derecho y responsabilidad”.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes y alumnos, y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles o eficaces. Además y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas somos testigos y a veces protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan. Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional y que hoy repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación.

La educación y formación de los niños y jóvenes es una labor compartida que compete a la familia, al Estado y a la escuela, pero en la modernidad, la sociedad ha delegado casi que exclusivamente en la escuela la labor de formar y educar a los niños y jóvenes en valores éticos, de convivencia pacífica y cultura ciudadana a la vez que se le demanda y exige una adecuada preparación que los forme como individuos competentes en las distintas áreas del conocimiento. Es una inmensa responsabilidad que demanda la máxima eficiencia en los procesos pedagógicos, gerenciales y administrativos pues, la escuela sigue siendo el principal núcleo social y es allí donde se concentran todas las expectativas de transformación y cambio que impulsen el desarrollo y la formación ciudadana de un país.

Por tal motivo en las últimas décadas se ha venido abordando el tema de las escuelas eficientes o eficaces para referirse a un modelo de centro educativo caracterizado por una fuerte estructuración y disciplina que pretende que todos los alumnos rindan suficientemente en las áreas académicas en niveles verificables por medidas estandarizadas de rendimiento escolar. Lipsitz (1998).

J. Mortimore (1998) afirma "La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados."

El concepto de las escuelas eficaces se caracteriza por ser holístico, multidimensional y fácilmente comprensible, en un primer momento al menos, hasta el punto de que cabe considerarlo como una construcción de sentido común, en la terminología de Schurt. (1998).

Este movimiento surgió como reacción al conjunto de investigaciones que vienen poniendo de manifiesto que los antecedentes familiares y el ambiente en el que se desarrolla la vida del alumno son importantes determinantes de su nivel de realización escolar. Constituyendo un intento para restablecer la reputación de los centros educativos. Las escuelas eficientes se caracterizan por su capacidad para:

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado)
- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas.
- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Aunque no parece sencillo, el valor de la convivencia democrática también se puede enseñar y aprender, pero requiere de ciertas condiciones para su ejercitación. Algunas de ellas son:

- *Interactuar (intercambiar acciones con otro u otros),*
- *interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)*
- *dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro)*
- *participar (actuar con otro)*
- *comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro)*
- *compartir propuestas.*
- *discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro)*
- *disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro pueden ser diferentes)*
- *acordar (encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)*
- *reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)*

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales. Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea nuclea a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el

protagonismo de todos los participantes. La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia, aprende a convivir, conviviendo".

Características que Deben Considerarse en La Construcción Diseño y Funcionamiento de un Sistema De Convivencia Escolar

La propuesta inicial de construir un sistema de convivencia en la escuela, puede surgir como iniciativa de cualquier actor y/o grupo institucional. Pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo o grupo asesor. Seguidamente esta propuesta se comparte con el resto del personal docentes y posteriormente con los alumnos. Se podrá constituir una comisión o consejo por elección y/o delegación con representantes de los distintos sectores, que será el responsable de planificar las diferentes acciones.

Cuando en una escuela se convoca a participar a todos para mejorar los vínculos y la vida institucional en general, se produce una gran movilización que se expresa a través de proyectos, actividades, diálogo, que obligan a concretarlo. Es ésta, una responsabilidad de la conducción de la escuela si desea emprender la construcción de un sistema de convivencia institucional.

Demanda tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y adecuaciones.

Esta tarea requiere de un plan previo, elaborado por el equipo directivo y el grupo asesor en primer lugar. Dicho plan debe dar respuesta a las necesidades institucionales. Habitualmente algunos actores institucionales (alumnos, docentes, auxiliares, padres) en forma individual o pequeños grupos, hacen propuestas o expresan inquietudes personales, aisladas. Estos "emergentes" pueden (en realidad deben) ser tomados en cuenta por las autoridades para realizar una consulta institucional y tener un diagnóstico de situación (expectativas, frustraciones, quejas, propuestas, etc.)

Realizado el diagnóstico situacional institucional, se elabora un plan de trabajo general (por período de uno o dos años). Para elaborar este plan se sugiere:

- Convocar a quienes pueden, saben o desean aprender, y quieren trabajar en la construcción del sistema de convivencia.
- Pensar y planificar las acciones con todos los actores que participarán en la tarea.
- Detallar las etapas que se irán cumpliendo.

Este programa se pone en conocimiento de la comunidad educativa, asegurando que la información llegue a todos los actores. Informar es condición necesaria,

para poder contar con la colaboración y compromiso de los distintos actores en la implementación del programa.

Es función de los directivos o quienes cumplen funciones de conducción:

- Realizar el control de gestión.
- Favorecer la comunicación entre las partes intervinientes.
- Buscar y brindar la máxima información sobre el asunto a tratar.
- Trabajar con acuerdos en lo que se refiere a las actividades a desarrollar; la anticipación de logros y riesgos; considerar implicaciones en la institución; dejar constancia de los aspectos en los que hubo desacuerdos pues pueden ser alternativas en otros momentos.

Es conveniente tener en cuenta que aun tomando todos estos recaudos, y considerando que participan los distintos actores institucionales en la construcción e implementación del sistema de convivencia, las singularidades de cada uno de los sujetos estarán presentes a través de las opiniones, las creencias, las dudas personales, entremezclados con emociones y sentimientos; esto en parte favorecerá y en parte entorpecerá el desarrollo de las actividades y acciones previstas. Pero solamente de esta manera, con marchas y contramarchas, con avances y retrocesos, con entusiasmo y desaliento se puede construir un sistema de convivencia: trabajar así posibilita la *participación*; implica esfuerzo y desgaste

de los actores intervinientes, que se ponen de manifiesto en el *compromiso* de cada uno en particular y del colectivo institucional.

Lo expresado anteriormente implica que uno solo, - directivo, docente o alumno- no puede proponerse por sí solo, asumir esta tarea, que es eminentemente participativa y abarcadora de todos o la mayor cantidad posible de miembros de la institución educativa.

Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba y nunca está terminado: Es conveniente y necesario planificar las distintas acciones, pero tener en cuenta que al llevarlas a la práctica podrán surgir variaciones, modificaciones, omisiones y alteraciones. Algunas imprevistas otras acordadas. Por eso es conveniente y necesario disponer de un tiempo para el seguimiento y la evaluación del desarrollo, que permita hacer las adecuaciones necesarias a las propuestas originales.

No hay recetas infalibles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas.

Las características de cada institución, su historia, sus integrantes, los recursos, los obstáculos, los modos en que circula la comunicación o se juega el poder, son ingredientes que, a la hora de poner en práctica las distintas acciones van a variar por completo el resultado del proyecto original. Lo verdaderamente "emocionante" de la propuesta es que cada experiencia es única e irrepetible, con la satisfacción de sus logros y la incertidumbre de sus riesgos.

Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.

Quizá sea éste uno de los aspectos más problemáticos, para resolver. Dado que en realidad son muy pocas las escuelas que cuentan con un "tiempo institucional" para dedicar al sistema de convivencia, será necesario considerar:

- Las características de cada institución educativa (cantidad de alumnos, de docentes, turnos de funcionamiento, etc.),
- La existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra-clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.),
- La disponibilidad horaria de los actores en particular para compartir encuentros entre sí.
- La disponibilidad y uso de los espacios existentes (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples). Esto incluye también los tiempos en que los mismos pueden ser utilizados.

Conviene aclarar que también hay un tiempo que cada institución necesita para ir haciéndose cargo de los "movimientos" que se han ido generando durante la construcción de su sistema de convivencia escolar; este tiempo no es el que

consigna el calendario, sino una consecuencia del estilo o carácter institucional, que surge de la interrelación de los distintos aspectos señalados anteriormente.

Condiciones a Tener en Cuenta en La Construcción de un Sistema de Convivencia en La Escuela

- ✓ . *Responder a necesidades institucionales:* tendrá mayor adhesión de los actores si el proyecto, programa o actividad atiende las necesidades reconocidas por la comunidad escolar en su conjunto.

- ✓ *Proponer actividades y acciones factibles de realización según las condiciones (posibilidades y límites) de cada escuela.* Muchas propuestas fracasan, pues no se toman en cuenta los recursos necesarios para afrontarlos, o caso contrario, porque no se consideran los recursos que se poseen.

- ✓ *Organizar en detalle las distintas actividades.* Aunque parece obvio, cuando se organizan distintas acciones se tienden a dar por "sobrentendido" una serie de cuestiones, que, al no quedar explicitadas arruinan la actividad.

- ✓ *Organización,* se refiere no sólo a espacios, muebles y materiales, sino también a las tareas (funciones y responsabilidades) que deben cumplirse

para un adecuado desarrollo. También debe designarse los actores que serán responsables de estas tareas.

- ✓ *Elaborar las normas de procedimiento:* Muchas situaciones conflictivas que interfieren y afectan el funcionamiento del sistema de convivencia institucional, se generan o se agravan cuando se interrumpen, alteran o no se cumplen los procedimientos adecuados. El sistema como tal está estructurado como una "*organización*", en la que cada parte está ligada al todo y cualquier alteración, en una de ellas, afecta a las demás.

Todo programa que se implementa presenta inconvenientes pero en tanto puedan ser reconocidos y trabajados, generarán aprendizaje. Para ello es conveniente incluir, entre los procedimientos, períodos de prueba que cuenten con espacios y tiempos para realizar las evaluaciones y adecuaciones necesarias.

Desde esta lógica, es imperativo que en la Institución Educativa Asia ignaciana, se fortalezca la convivencia escolar, logrando con ello ambientes escolares que ayuden a los estudiantes a tener una visión clara frente a sus necesidades e intereses, no solo desde lo personal y colectivo sino en la construcción de un proyecto de vida claro.

La ley de convivencia en el objeto de estudio establece que:

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ley de convivencia 1620 de 2013).

Es claro el papel protagónico que cumple la escuela en la formación de seres humanos sanos, que aporten a la construcción de una sociedad digna en la cual la tolerancia, el respeto y la solidaridad sean la bandera que rijan los destinos de la nación.

Para fortuna de las instituciones y en este caso de la Institución Educativa Asia Ignaciana, se crea esta nueva ley, con la cual su aplicación y seguimiento es de carácter obligatorio.

Dado que con este proyecto lo que se pretende es precisamente fortalecer la convivencia escolar, se toma como meta principal, concientizar a toda la comunidad educativa frente a la necesidad de la implementación de la ley de convivencia 1620 de 2013 en la institución, y lograr que los estudiantes, docentes

y directivos docentes trabajen mancomunadamente en la construcción de una mejor sociedad.

8. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

El tipo de investigación que se realizará es de carácter exploratorio donde se examinará la participación de los actores del acto educativo en la construcción de un proyecto de convivencia para ellos, y, en el cual sean tenidos en cuenta sus aportes en lo referente a gustos, ideas e intereses, para la construcción de una sociedad más participativa y justa.

El llamado de atención es a que los directivos educativos y docentes cumplan un papel dinamizador de los procesos culturales ya que la escuela debe cumplir un papel fundamental en la transformación estructural que requiere el país, agenciando un nuevo tipo de prácticas y relaciones que apunten a la equidad, civilidad y democracia.

Las estrategias de las que echaremos mano para la consecución de los fines de la investigación serán:

- a. Diseño de Encuestas

Con esta técnica se pretende analizar el papel que en la institución educativa desempeña el gobierno escolar, analizando si este tipo de organismos son representativos, muestran credibilidad, apuntan a la construcción de ciudadanías y al empoderamiento de los actores sociales o si por el contrario predomina el autoritarismo y clientelismo heredado de la política tradicional y el gamonalismo.

b. Implementación de las Unidades de Producción de Conocimiento (UDPROCO).

Con esta estrategia se pretende construir “opinión pública” poco desarrollada en el país y por ende en la escuela, formando futuros ciudadanos, deliberantes, críticos, propositivos y constructores de nuevas subjetividades.

Por tal motivo se diseñó una udproco acerca del cine pedagógico en aras de construcción de civilidad desde la escuela. La estrategia pretende abrir el debate y la reflexión dándole la palabra al joven, aquél que ha sido sometido por la educación tradicional, bancaria y vertical, poco interesada en darle voz a los que no la tienen desde la escuela.

9. RECURSOS HUMANOS

Docentes: como orientadores, moderadores, guías y mediadores para los trabajos de participación.

Directivos docentes: facilitadores de los diferentes espacios y recursos.

Estudiantes: protagonistas inmediatos de las diferentes actividades.

Padres y madres de familia: como los primeros involucrados y responsables de sus hijos en los diversos espacios.

10. RECURSOS FINANCIEROS

Tabla 1.

Recursos Financieros

RUBROS	FUENTES				TOTAL
			CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No recurrentes	Recurrentes	No recurrentes	
Personal	200.000	500.000			700.000
Equipos		250.000			250.000
Software		200.000			200.000
Materiales		300.000			300.000
Salidas de Convivencia estudiantil		600.000			600.000
Material bibliográfico		200.000			200.000
Total					2.250.000

11. CRONOGRAMA

Tabla 2.

Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
Actividad	Resultado	Responsable	Mes											
			En	Fe	Mr	Ab	M	Jn	Jul	Ag	Sp	Oc	No	Dc
Identificar las debilidades institucionales que no permiten tener ambientes saludables para el aprendizaje.	Conformación del comité de convivencia, en la Institución.	Rector o su delegado.					X							
Analizar los motivos que conllevan a generar la agresión escolar en la Institución Educativa.	Detectar posibles causas que generan la agresión escolar.	Comité de convivencia							X					
Indagar sobre estrategias de mejoramiento tomadas desde la gerencia educativa para favorecer la convivencia escolar y laboral en la sede de bachillerato jornada de la mañana.	Mejoramiento de la convivencia escolar.	Comité de convivencia						X	X	X	X	X	X	

12. EVALUACIÓN Y MÉTODOS

Al aceptar la planificación de las actividades, la organización y programación de las mismas, aplicaremos una evaluación de tipo cualitativo durante todo el proceso de la implementación del proyecto para la construcción de ambientes escolares saludables que favorezcan el aprendizaje. Se tendrá en cuenta este proceso como una forma permanente de verificar los cambios producidos en la población objeto, el seguimiento e impacto en el comportamiento en los estudiantes de secundaria, jornada de la mañana, el personal docente, directivo docente y la eficacia en las estrategias implementadas para tal fin.

Se recogen aportes muy importantes desde la estrategia metodológica educación a distancia personalizada y los mecanismos que desde el punto de vista técnico y pedagógico para hacer efectiva la acción pedagógica.

Se resalta la propuesta pedagógica de la UCM que es liberadora y personalizante y su materialización, la cual le apunta a la construcción de civilidad, democracia y procesos de participación comunitaria.

Se esboza la mediación pedagógica como una estrategia que trasciende lo tecnológico direccionándose hacia la elaboración de estrategias de aprendizaje, siendo una herramienta pues, para que el conocimiento no sea inamovible, sino algo vivo que posibilita la formación de sujetos críticos, autónomos, comprometidos y con proyección comunitaria.

Para hacerle seguimiento y verificar si en realidad se han cumplido los objetivos y las actividades propuestas se harán evaluaciones con una periodicidad mensual de acuerdo a los indicadores propuestos en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Evaluación y Seguimiento

MOMENTO 1	ESTRATEGIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Citación para conformar el Comité de Convivencia Institucional.	Se cita al comité de convivencia con el fin de evaluar la actividad que se programó. Esta evaluación se hace a todos los estudiantes de la institución.	Después de la realización de cada una de las actividades.	Rector y comité de convivencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	El comité de convivencia hace un registro fotográfico de todas las actividades. Se llevan actas de control en las cuales se registran fechas y actividades realizadas.	Después de la realización de las cada una de las actividades.	Comité de convivencia.
EVALUACIÓN	Se realiza tipo encuesta con los estudiantes y discusión con el comité de convivencia.	Después de la realización de las cada una de las actividades.	Comité de convivencia.
MEJORA	Después de sistematizar la información.	Después de la realización de cada una de las actividades.	Rector y comité de convivencia.
MOMENTO 2	ESTRATEGIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Capacitación al comité de convivencia teniendo en cuenta los elementos de la educación personalizante y liberadora y referentes a las competencias ciudadanas, promulgadas en la ley 1620, lideradas por rector y coordinador. (Gerentes	Socialización del proyecto.		Rector y comité de convivencia.

educativos).			
SEGUIMIENTO Y CONTROL	Actas de asistencia y registro fotográfico.		Comité de convivencia
EVALUACIÓN	Tipo encuesta.	Después de la realización de las cada una de las actividades.	Comité de convivencia.
MEJORA	Después de sistematizar la información.		Comité de convivencia.
MOMENTO 3 Promoción de la sinceridad, la autoestima y construcción del proyecto de vida.	ESTRATEGIA Con todos los directores de grupo, y, en una dirección del mismo, se trabajan valores que inviten a fortalecer la convivencia escolar.	PERIODICIDAD Cada periodo académico.	RESPONSABLE Rector, docentes directores de grupo y comité de convivencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	Con los coordinadores de grupo se hace la evaluación de la actividad.	Cada periodo académico.	Rector, docentes directores de grupo y comité de convivencia.
EVALUACIÓN	Con el grupo en el cual se trabajo, con el fin de detectar falencias y ganancias.	Después de la realización de las cada una de las actividades.	Rector, docentes directores de grupo y comité de convivencia.
MEJORA	En plenaria con los estudiantes se hace la evaluación, para luego llevarlo al comité.	Después de la realización de cada una de las actividades.	Docentes directores de grupo.
MOMENTO 4 Festival de la convivencia institucional. “Vacúnate en pro de la convivencia”	ESTRATEGIA Durante la semana de la convivencia, se realizan diferentes actividades con todos los estudiantes de la Institución.	PERIODICIDAD Una vez por año.	RESPONSABLE Comité de convivencia.

SEGUIMIENTO Y CONTROL	Se realizan registros fotográficos y de video, al igual que actas en las cuales se contemplan cada una de las actividades y su impacto.	En el desarrollo de cada actividad.	Comité de convivencia.
EVALUACIÓN	Se evalúan con los estudiantes a través de encuestas el impacto que hayan tenido las actividades.	Después de terminada la semana de la convivencia.	Comité de convivencia.
MEJORA	Con la sistematización de las evaluaciones, se hace el estudio para identificar las mejoras que se deban hacer.		Comité de convivencia.
MOMENTO 5 Convivencias grupales y escuela de padres.	ESTRATEGIA Realizar convivencias con los grados de bachillerato, en las cuales se tratan temas que fortalezcan la convivencia escolar.	PERIODICIDAD Cada semestre	RESPONSABLE Comité de calidad y directores de grupo.
SEGUIMIENTO Y CONTROL		Después de cada convivencia.	Comité de convivencia.
EVALUACIÓN	Tipo encuesta.	Durante y después de las convivencias.	Comité de convivencia y directores de grupo.
MEJORA			

13. ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

Áreas De: Sociales, Ética y Valores, Artística, Educación Física y Orientadoras Sicológicas

Se Plantea La Siguiete Pregunta a Los Estudiantes del Grado11 01.

¿Ante los conflictos existentes en la Institución Educativa A.S.I.A Ignaciana, qué propuestas tienen para su análisis?

PROPUESTA PARA EL ANALISIS: los y las estudiantes deciden elaborar en equipos una serie de pequeñas obras de teatro o dramatizados con los cuales dieron a entender el por qué de la violencia y el conflicto escolar; elaborando pequeños libretos y representando los siguientes casos:

- 1- la violencia intrafamiliar.
- 2- la violencia cintra-escolar: bullying, el matoneo, mobbing o psico-terror
- 3- la violencia sexual
- 4- carencia de autoridad y disciplina
- 5- la falta de acompañamiento familiar
- 6- traumas psicológicos y físicos
- 7- carencia de proyecto de vida.

Estos son algunos de los trabajos elaborados por los estudiantes del grado 11-01 con los cuales muestran los motivos por los que se presentan los conflictos en la Institución.

Ver anexos.

Luego de haber hecho las representaciones se elaboraron algunas entrevistas escogiendo como grupo muestra a 20 estudiantes de diferentes grados, a los que se les realizó la siguiente encuesta:

Cuestionario Sobre Intimidación Y Maltrato Entre Iguales (Secundaria)

ORTEGA, R., MORA-MERCHÁN, J.A. y MORA, J.

El cuestionario que tienes pretende ayudarnos a conocer cómo son las relaciones que se entablan entre los chicos de tu edad. Con la información que tú y otros chicos y chicas nos proporcionen, podremos identificar algunos de los problemas que a veces surgen entre los educandos. La información que nos proporcionan, especialmente si es sincera, es de gran importancia para intentar buscar las soluciones adecuadas, porque sólo tú sabes cómo te sientes ante determinadas situaciones.

Cuestionario Para Estudiantes de Secundaria

Nombre de la Institución ASIA IGNACIANA

Localidad: BARRIO EL PLAYON DE LOS COMUNEROS

Edad 14 Sexo: **M** F

Grado OCTAVO. Grupo: Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2013

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

1. No pongas tu nombre en el cuadernillo, sólo rellena los datos que te piden.
2. Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y elige la respuesta que prefieras.
3. Elige sólo una respuesta, rodeando con un círculo la letra que tiene la opción a su lado.

ATENCIÓN, hay preguntas donde debes responder seleccionando más de una opción y otras donde puedes elegir todas las respuestas que quieras. En ambos casos se te indica en la misma pregunta.

1. ¿Con quién vives?

a. **Con mi padre y mi madre.**

b. Sólo con uno de ellos.

c. Con otros familiares.

Cuáles.....

2. ¿Cuántos hermanos tienes? (sin contarte tu).

a. Ninguno.

b. 1.

c. 2 ó más

3. ¿Cómo te encuentras en casa?

a. Bien.

B. Ni bien ni mal.

c. Mal

4. Señala cuáles de estas situaciones suceden en tu casa (puedes elegir más de una respuesta).

a. Discusiones.

b. Excursiones, fiestas.

c. Peleas (algunos se pegan).

d. Otras. Cuáles

.....

5. ¿Cómo te llevas con la mayoría de compañeros y compañeras?

a. Bien.

b. Ni bien ni mal.

c. Mal

6. ¿Cuántos buenos amigos (amigos y amigas de verdad) tienes en tu institución?

a. Ninguno.

b. 1.

c. Entre 2 y 5.

d. 6 o más.

7. ¿Cuántas veces te has sentido solo o sola en el recreo porque tus amigos no han querido estar contigo?

a. Nunca.

b. Pocas veces.

c. Muchas veces.

8. ¿Cómo te tratan tus profesores?

a. Bien.

b. Ni bien ni mal.

c. Mal

9. ¿Cómo te va en la institución?

a. Bien.

b. Ni bien ni mal.

c. Mal

10. ¿Cuántas veces te han intimidado o maltratado algunos de tus compañeros o compañeras?

- a. Nunca.
- b. Pocas veces.
- c. Muchas veces.

11. Si tus compañeros te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Desde hace una semana.
- c. Desde hace un mes
- d. Desde siempre.

12. ¿Cuántas veces te han intimidado o maltratado algunos de tus compañeros o compañeras?

- a. Nunca.
- b. Pocas veces.
- c. Muchas veces.

13. Si tus compañeros te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Desde hace una semana.
- c. Desde hace un mes.

d. Desde siempre.

14. ¿Hay alguien más que te intimide con frecuencia?

a. No.

b. Sí (si quieres dinos quién).

.....

15. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿por qué crees que lo hicieron?

(puedes elegir más de una respuesta)

a. Nadie me ha intimidado nunca.

b. Porque los provoqué.

c. Porque soy diferente a ellos.

d. Por molestarme.

Otros.....

16. ¿En qué clase están los chicos y chicas que suelen intimidar a sus compañeros? (puedes elegir más de una respuesta)

a. No lo sé.

b. En la misma clase.

c. En un curso superior.

d. En un curso inferior.

17. ¿Quiénes suelen ser los que intimidan a sus compañeros o compañeras?

a. No lo sé.

- b. Un chico.
- c. Un grupo de chicos.
- d. Una chica.
- e. Un grupo de chicas.
- f. Un grupo de chicos y chicas.

18. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. No lo sé.
- b. Nadie.
- c. Algún profesor.
- d. Algún compañero.

19. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los profesores.
- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros.

20. ¿Serías capaz de intimidar a alguno de tus compañeros en alguna ocasión?

- a. No lo sé.
- b. Sí, si me provocan.
- c. Sí, si mis amigos lo hacen.

d. Otras razones.

.....

21. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros ¿Por qué lo hiciste? (puedes elegir más de una respuesta).

a. No he intimidado a nadie.

b. No lo sé.

c. Porque me provocaron.

d. Porque eran más débiles.

e. Por molestar.

f. Por seguirle el juego a los compañeros

22. ¿Cuáles son a tu parecer las dos formas más frecuentes de intimidación o maltrato entre compañeros? El bullying y el matoneo.....

23. ¿Con qué frecuencia se dan intimidaciones en tu colegio?

a. Nunca.

b. Pocas veces.

c. Muchas veces.

24. ¿Cuántas veces has participado en intimidaciones a tus compañeros?

a. Nunca.

b. Pocas veces.

c. Muchas veces.

25. ¿Por qué crees que algunos chicos intimidan a otros? (puedes elegir más de una respuesta).

a. No lo sé.

b. Porque se meten con ellos.

c. Porque son más fuertes.

d. Otras razones por envidia.

.

26. ¿Qué sueles hacer cuando un compañero intimida a otro?

a. Nada, aunque creo que debería hacer algo.

b. Aviso a alguien que pueda parar la situación.

c. Intento cortar la situación personalmente.

27. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase?

a. No se puede arreglar.

b. No sé.

c. Que se haga algo (explica brevemente que):

Los profesores. que hablen con los del problema y traten de solucionarlo de la mejor manera, evitando más problemas o que las cosas lleguen a mayores.

Las familias .citar a los padres y enterarlos de la situación de los estudiantes y tomar correctivos o sancionar si es posible a los estudiantes peleadores. Los compañeros advertirlos de los problemas que pueden tener si no se controlan

28. Si tienes algo que añadir sobre el tema que no te hayamos preguntado, puedes escribirlo a continuación. Si quieres escribir tu nombre, éste es el momento de hacerlo.

- Que sean más exigentes y que cumplan lo que prometen con las sanciones a los estudiantes.
- Hacer cumplir la norma.

Actividad Mensual de Mejoramiento

Áreas de: Sociales, Ética Y Valores, Artística, Educación Física y Orientadoras Sicológicas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIA IGNACIANA

Nombre del proceso o Actividad: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES
SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

Objetivos:

Involucrar a los estudiantes de bachillerato académico y media técnica en un proyecto de convivencia en Paz, a través del cual se busque una resolución de conflictos, teniendo como punto de partida los valores en forma integral.

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SOPORTE DOCUMENTAL
1.	Detectar los estudiantes con falencias de convivencia.	Profesores y directivos	Informe escrito
2	Diálogo con el estudiante con sus padres ó su acudiente.	Profesores y directivos	Informe escrito
3	Remisión si lo amerita a la orientadora psicológica		Informe escrito
4	Motivar los valores en el estudiantado, por medios audiovisuales, y demás elementos de apoyo para dicha actividad.	Profesores y directivos	Informe escrito

14. RESULTADOS / HALLAZGOS

En el análisis realizado en la institución Educativa Asia Ignaciana de Medellín, se detectó que la población estudiantil, proviene en un 95% de estratos uno y dos, normalmente de hogares desintegrados, conformados en un 80% por familias con un promedio de dos hijos, en las cuales la responsabilidad de la manutención de sus integrantes está a cargo de la madre trabajadora, debido al abandono o muerte de la figura paterna. Por lo anterior los niños permanecen solos en sus viviendas y por lo tanto no hay acompañamiento normal para ellos, Muchos de los niños han sufrido intentos o violaciones sexuales, violencia intrafamiliar, hostigamiento, situaciones que los ha marcado psicológicamente, provocando un alto grado de estrés cuando llegan a la edad escolar. Estas situaciones repercuten en el establecimiento educativo, y lo expresan a través de sus comportamientos agresivos como el bullying, mobbing, matoneo y la violencia intra-escolar.

15. CONCLUSIONES

El objetivo general de este proyecto fue analizar la problemática de la violencia y la agresión escolar en la Institución Educativa A.S.I.A. Ignaciana y buscar alternativas de solución mediante la indagación de las causas y las debilidades institucionales que agudizaban la problemática e impedían el normal desarrollo pedagógico de las actividades de aprendizaje.

Como resultado de dicho proceso se concluyó que existían distintas variables que causaban un aumento significativo del conflicto escolar. Un factor determinante es el hacinamiento a que están sometidos los estudiantes de secundaria debido a la inadecuada infraestructura de las aulas de clase, pocos espacios de recreación, deterioro de los servicios sanitarios y ausencia de áreas para el deporte.

De otra parte se evidenció poca asertividad de los docentes y directivos en el manejo del conflicto y la agresión escolar donde aún predominan las relaciones de poder al interior de los centros educativos y el marcado carácter autoritario. Adicionalmente la Institución aún no cuenta dentro de los proyectos institucionales reglamentarios, con el Comité de Convivencia Escolar, necesario para dirimir o mediar conflictos y promover la sana convivencia escolar.

La propuesta para mejorar el ambiente escolar de aprendizaje se dividió en tres aspectos. El aspecto más importante y mediático fue el de disminuir los niveles de

agresión mediante el diálogo y la apropiación constante por parte de alumnos, docentes y padres de familia, de las cinco competencias ciudadanas fundamentales para el manejo de conflictos señaladas por el investigador Enrique Chauv (2012): manejo de la Ira, toma de perspectiva, escucha activa, generación creativa de Opiniones y consideración de consecuencias.

El segundo aspecto fue promover y generar los espacios desde la dirección para la conformación del Comité de Convivencia Escolar de acuerdo a la normatividad vigente.

Como tercer aspecto se planteó que, desde la gestión directiva y administrativa, se debía planear una reducción en la oferta de nuevos cupos, especialmente en secundaria, y destinar un rubro dentro del presupuesto del año 2014 para adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Institución.

ANEXOS

La convivencia escolar como base para la construcción de ciudadanías bajo una perspectiva personalizante y liberadora en correspondencia con el proyecto de calidad educativa en la institución educativa ASIA Ignaciana del municipio de Medellín.

Presentación



Apreciado estudiante con la presente udproco se pretende sensibilizar al docente en aras de la búsqueda de la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula, acorde con la filosofía y la propuesta pedagógica que ilumina a la UCM de una educación personalizante y liberadora. En este sentido se echa mano del cine pedagógico en aras de abrir la discusión acerca de la necesidad de la implementación de una nueva propuesta que busque el empoderamiento de los actores sociales en la escuela. Bajo esta lógica civilidad en el aparato educativo

apunta a la generación de relaciones horizontales en la escuela y el necesario cuestionamiento a la pedagogía tradicional que define al docente como depositario del saber y al alumno como aquel ente pasivo recipiente de conocimiento.

La propuesta que se pretende desarrollar en la udproco es el cine pedagógico y su íntima relación con la construcción de ambientes saludables escolares.

Se realizará pues un rastreo desde la historia del cine de aquellas cintas que recogen una visión crítica y problematizadora de la escuela tradicional.

Lo novedoso de la propuesta es retomar el cine como una forma específica de contar nuevos lenguajes, se parte de la idea de que a partir de allí se puede implementar una nueva enseñanza que rompa con el llamado cine comercial y de entretenimiento y el posible acceso a una visión crítica y humanística, formando un sujeto ilustrado y comprometido con el momento político que vive el país y el mundo.

La propuesta es la realización de diferentes lecturas de la realidad, partiendo del cine pedagógico, lo cual debe desembocar en una nueva actitud que se materialice en prácticas de corte democrático en la escuela y de la necesaria transformación de esta.

La metodología a desarrollar en la udproco es el rescate del cine foro como aquel espacio que busca la construcción de nuevas ciudadanía en clara ruptura con el modelo neoliberal y globalizante de la sociedad dominante.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta integrará diferentes asignaturas como ética y valores, lengua castellana, ciencias sociales y educación artística, persiguiendo un trabajo integrado y transversalizador en clara oposición a la segmentación del conocimiento de la educación tradicional.

En este sentido, se pretende la elaboración por parte de los docentes de proyectos que tengan como objetivo fundamental la integración de las diferentes áreas del conocimiento, así pues el alumno dispondrá de los medios necesarios para la adquisición de un aprendizaje globalizado, bajo esta lógica el trabajo con el cine convertirá las actividades del aula en aprendizajes significativos, contribuyendo así a la formación de un sujeto crítico, deliberante y participativo.

Ejes temáticos:

Escuela y autoritarismo. “La sociedad de los poetas muertos”.

Escuela y literatura. “La sociedad de los poetas muertos”.

Escuela y fascismo. “La ola”.

Escuela y nazismo. “The wall”. “La ola”.

Escuela y derechos humanos. “La noche de los lápices”, “Historia oficial”

Escuela e inclusión. “Ni uno menos”

Escuela y racismo. “Escritores de la libertad”

Escuela y niños con discapacidad física y mental. “El color del paraíso”,
“Estrellas del Cielo en la Tierra”, “Black”.

Escuela y marginalidad. “Educando a Rita”, “Rebelión en las aulas”

Escuela nueva. “Ser y tener”.

Escuela y segunda guerra mundial. “Los Coristas”.

Escuela y post-guerra. “Los Cuatrocientos Golpes”.

Escuela y guerra civil española. “La Lengua de las Mariposas”.

Escuela y conflicto armado “Voces Inocentes”.

Escuela y cultura. “Los Niños del Cielo”.

Escuela y militarismo. “Machuca”, “Historia oficial”, “La Noche de los Lápices”.

Escuela y multiculturalidad. “Escritores de la Libertad”.

Escuela e inmigración. “La Clase”.

Escuela y género. “A las Cinco de la Tarde”, “Buda Explotó por Vergüenza”.

Escuela y Arte. “La Pared”. “Estrellas del Cielo en la Tierra”.

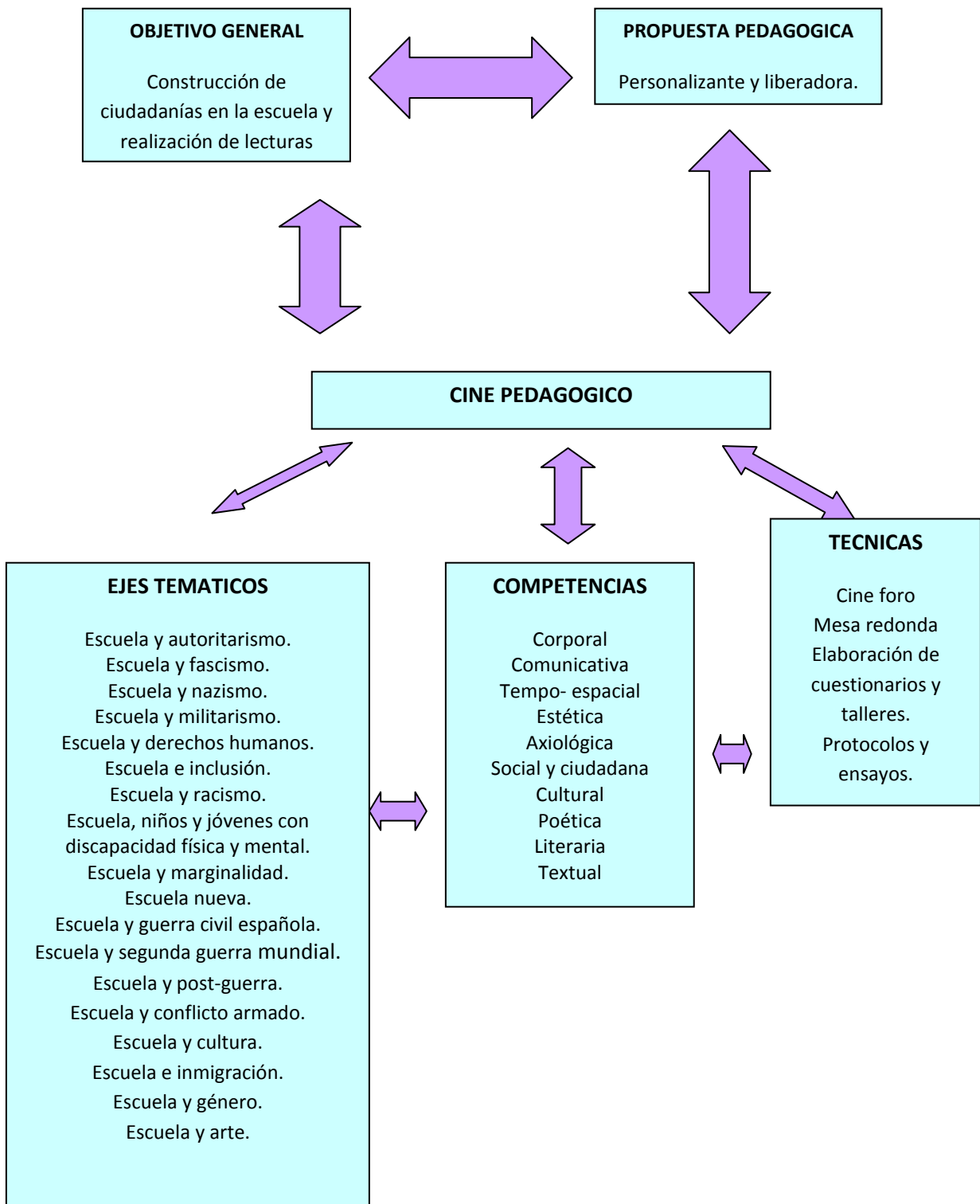
Es necesario tener en cuenta que cada película se trabajará mediante la técnica denominada cine foro. En la presentación de cada video los docentes elaborarán la sinopsis correspondiente y en algunas ocasiones estos diseñarán talleres acorde a las necesidades de cada una de las áreas. Además a partir de esto se implementarán debates e incluso ensayos sobre las temáticas propuestas.

Problema de Conocimiento

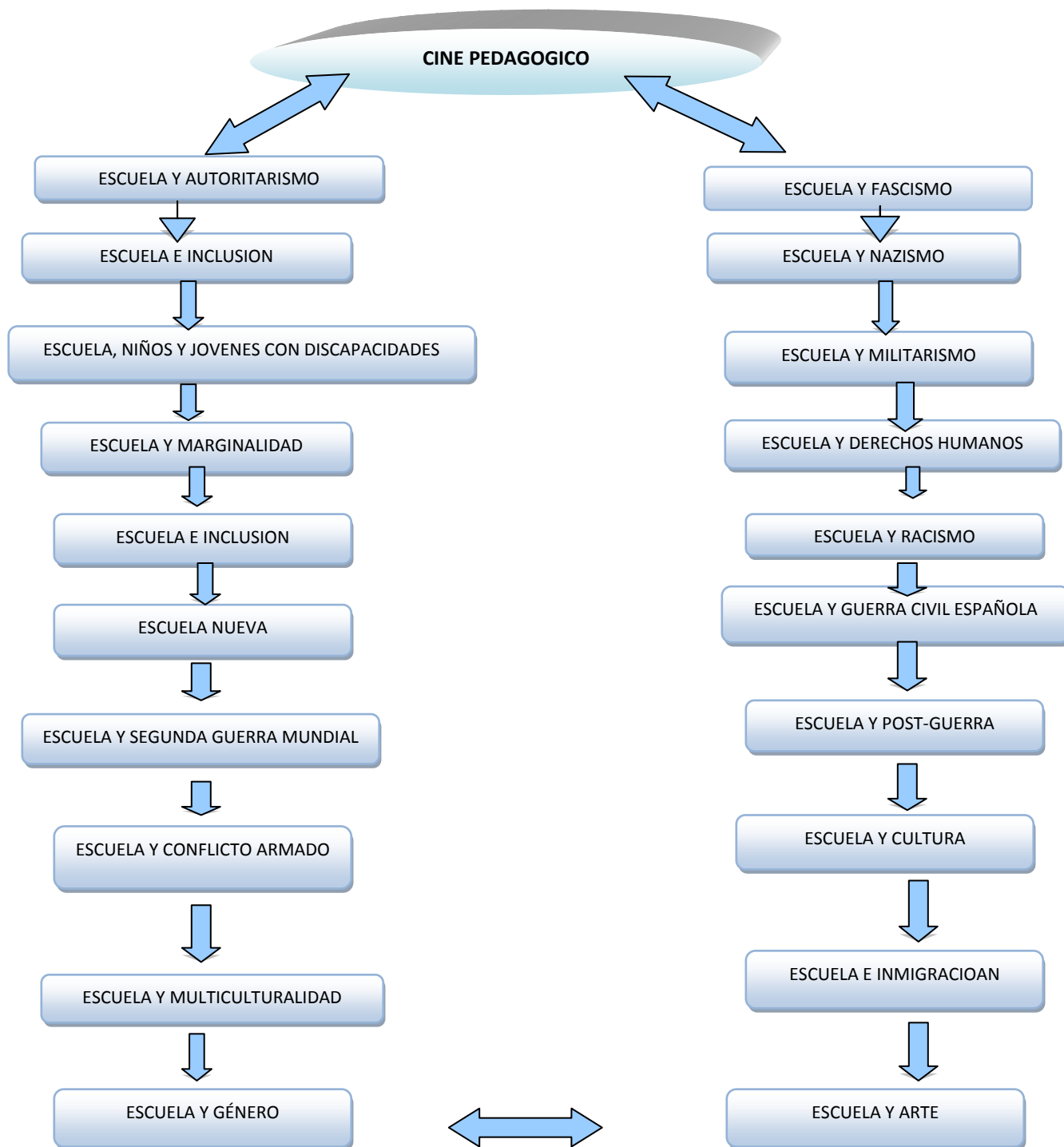
¿Cómo se aplica el cine pedagógico en la articulación de las diferentes áreas del conocimiento bajo la perspectiva de construcción de civilidad en la escuela?

¿Cómo contribuye ello a la formación de un sujeto autónomo, crítico, participativo y con proyección comunitaria y social?

ESTRUCTURA CONCEPTUAL



ESTRUCTURA CONCEPTUAL



Planteamientos

- ✚ A partir del cine es posible construir ciudadanías encaminadas a la transformación y el cambio social.
- ✚ El cine es una ventana al mundo.
- ✚ Es posible romper con la pedagogía tradicional que define al maestro como depositario del saber o conocimiento, implementado nuevas metodologías o estrategias que permitan acceder al conocimiento, en este caso concreto mediante el análisis cinematográfico.
- ✚ El mundo post-moderno o post-industrial le concede gran importancia a los mas-media, en este sentido es obligación del maestro comprometido con las causas sociales su intervención, rompiendo con la alineación y masificación que irradia la globalización y el neoliberalismo.
- ✚ Familia y escuela en la actualidad dejaron de ser los espacios socializadores del niño y el joven, ocupando ese lugar el cine y los medios virtuales. En este sentido es imperativo que el maestro bajo una visión crítica y transformadora se dote de las nuevas tecnologías e intervenga y sea un mediador en aras de construcción de civilidad desde la escuela.

- ✚ El maestro como dinamizador cultural debe establecer relaciones dialógicas, participativas y transformadoras de los entornos socioculturales. En este sentido el cine alternativo brinda elementos para la civilidad desde la escuela.

- ✚ El cine analítico y crítico debe ser aquel lugar que le permita al niño y adolescente la construcción de proyectos de vida enriquecedores que apunten a procesos de socialización y construcción de lazos sociales y comunitarios.

- ✚ El cine posibilita la emergencia de múltiples y variadas formas de interpretar la realidad.

- ✚ Mediante una visión crítica y transformadora es posible pensar por sí mismo como elemento básico para la construcción de democracia en la escuela, esto se puede lograr desde lecturas analíticas desde el lenguaje cinematográfico.

Logros y Competencias

Asumo lecturas críticas y analíticas de la realidad partiendo del lenguaje cinematográfico.

- ❖ Elaboro ensayos bajo una postura crítica a partir de la proyección de películas.

- ❖ Realizo lecturas críticas desde el lenguaje cinematográfico.

- ❖ Construyo y ejerzo democracia en el aula de clase y la escuela partiendo del análisis y cuestionamiento de los contenidos que presentan los lenguajes cinematográficos.

- ❖ Argumento y propongo proyectos de vida enriquecedores que apuntan a procesos de socialización y construcción de lazos sociales y comunitarios.

- ❖ Aprendo del cine, de sus lenguajes, de sus formas de manifestarse, de sus recorridos a través del tiempo, de sus inicios, de su futuro, de su tecnología y de sus tendencias.

Saberes Previos

Realizando un diagnóstico acerca de la percepción que manejan los jóvenes desde la cotidianidad se perciben que ellos no presentan una postura crítica, analítica, refinada e ilustrada de la realidad.

A nivel social y especialmente de los niños y jóvenes en los sectores populares no predomina un consumo del llamado cine arte o independiente, por el contrario, ellos son consumidores del llamado cine chatarra o norteamericano, apologista del capitalismo yanqui y de los valores que los gringos venden a nivel internacional,

máxime que ellos son los dueños de los grandes medios de comunicación a nivel mundial.

Es así, que las instituciones educativas encontramos bajos niveles de percepción y apropiación de la realidad. Allí se reproducen los esquemas y valores de las clases sociales hegemónicas a nivel local mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que el maestro como dinamizador cultural contribuya a la generación y construcción de ambientes saludables escolares desde la escuela, generando nuevas subjetividades que pongan en cuestión el ordenamiento social y cultural de las elites que están en el poder proponiendo nuevas civilidades, donde los sectores excluidos de la sociedad construyan poderes alternativos en contravía a las propuestas excluyentes que proponen la Globalización y el neoliberalismo. En este sentido, el cine independiente o alternativo como estrategia metodológica desde la escuela cumple un papel fundamental.

Abordaje Teórico

Ejercicio Investigativo Personal

A través de los hipervínculos que a continuación se proporciona, cada uno de ustedes hace un recorrido que lo llevará a ampliar el conocimiento de cada una de las películas y de esta manera tener un bagaje amplio de cada una de ellas.

Cada película está caracterizada por una temática, la cual es fortalecida a través del lenguaje cinematográfico, dinamizando de esta manera los aprendizajes y puedan desde ellos ser críticos en la lectura de imágenes.

La sociedad de los poetas

muestrados. <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaspoetas.htm>

La ola.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaslaola.htm>

The wall.

<http://www.sssm.com.ar/arlequin/the-wall.html>

La noche de los lápices.

<http://www.filmaffinity.com/es/film865976.html>

La historia oficial

<http://www.filmaffinity.com/es/film986932.html>

Ni uno menos

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasniunomenos.htm>

Escritores de la libertad.

http://www.cinencanto.com/critic/p_freedomwriters.htm

El color del paraíso

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaselcolordelparaíso.htm>

Estrellas del cielo en la tierra.

<http://eneagrama1.webng.com/Un%20estrella%20del%20cielo%20en%20la%20tie%20rra.html>

Black

<http://www.filmaffinity.com/es/review/13726770.html>

Educando a Rita

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasrita.htm>

Rebelión en las aulas

[http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasrebelion.htm#Rebelión en las aulas, To Sir, With Love \(1967\)](http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasrebelion.htm#Rebelión en las aulas, To Sir, With Love (1967))

Ser y tener.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasserytener.htm>

Los coristas.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaschicoscoro.htm>

Los cuatrocientos golpes.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temas400golpes.htm>

La lengua de las mariposas.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasmariposas.htm>

Voces inocentes.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasvocesinocentes.htm>

Los niños del cielo

http://www.cineismo.com/criticas/ninos_del_cielo.htm

Machuca.

http://www.todoele.net/actividades_mat/cine/Machuca.pdf

La clase

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaslaclase.htm#La_clase_la_película

A las cinco de la Tarde

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temascincodelatarde.htm#A_las_cinco_de_la_tarde_Panj_é_asr

Buda explotó por Vergüenza

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temasbudaexplotoporvergüenza.htm#Buda_explotó_por_vergüenza_Buda_az_sharm_foru_rikht/Buddha_Collaps_ed_out_of_Shame

Recursos

Institucionales

- ✓ Planta física del colegio, el cual cuenta con dos sedes.
- ✓ Instituciones con las cuales el colegio posee alianzas estratégicas acompañantes de los procesos pedagógicos.

Recursos Físicos

- ✓ Video beam.
- ✓ Grabadora.
- ✓ Cámara fotográfica.

- ✓ Filmadora.
- ✓ Videos.
- ✓ Cartulinas.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Afiches.
- ✓ Papelógrafos.
- ✓ Televisor.
- ✓ DVD, entre otros.
- ✓ Internet.

Conclusiones

La convivencia como fin último de la educación, se cimenta en la formación de valores que hacen posible vivir consigo mismo y con los demás.

La base de la calidad de la educación es la convivencia en los valores entre ellos el respeto a la diferencia, tolerancia y diversidad.

La escuela se debe plantear como objetivo básico la construcción de ciudadanías, lo cual debe redundar en el mejoramiento de la calidad de la educación.

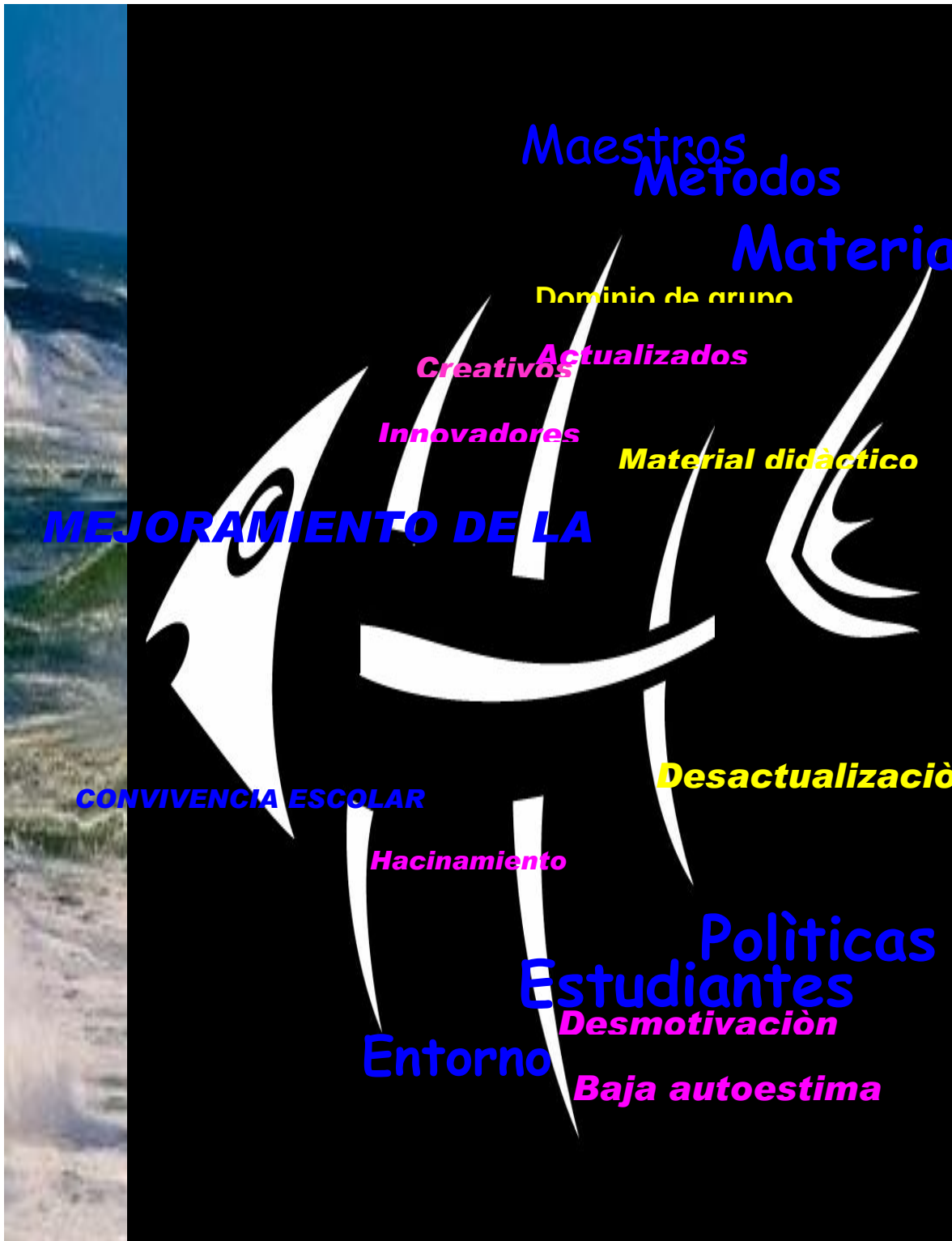
La educación personalizante y liberadora apunta a la construcción de un proyecto ético-valorativo cuyo objetivo fundamental es instaurar democracia en la escuela.

La escuela es un espacio para el dialogo de saberes y de construcción colectiva de la norma. Una propuesta personalizante y liberadora se fundamenta en la

llamada convivencia escolar en contra de la disciplina rígida de la disciplina tradicional.

Una propuesta personalizante y liberadora respecto a la calidad de la educación riñe con las políticas neoliberales y globalizadoras que se emanan de los centros de poder internacional y que se materializa en lo que el MEN llama “calidad de la educación”, la cual obedece a los requerimientos del mercado y la banca mundial.

ESPINA DE PESCADO



BIBLIOGRAFIA

Barragán, O.A. (2009). *Aproximación a una Taxonomía de Modelos de Gestión del Conocimiento*. UNAM (México)

Bernal Acevedo, Fabiola. (2006). *La Violencia en el Ámbito Escolar*. Directora de proyectos. Fundación Pedagógica Nuestra América. Costa Rica.

CARRERAS, Llorenc et alii (2006) *Cómo educar en valores. Materiales, Textos – Recursos, Técnicas*. Madrid, Nancea. FERNÁNDEZ HERRERÍA, Alfonso.

Chaux, T. E. (2012) *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*. Bogotá Colombia. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

Chaux Enrique, Bustamante A., Castellanos M., Jiménez M., Nieto Ana M., Rodríguez, Gloria, I et al.(2008). *Aulas en Paz: Estrategias Pedagógicas*. Bogotá Colombia. Junio

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (1991). PREAMBULO. EL PUEBLO DE COLOMBIA.

Engánchate al Cole, UNICEF y el Ministerio de Educación. Costa Rica

Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 314 p Editores. Buenos Aires.

Freire, Paulo. (2005) *Pedagogía del Oprimido*. México, Siglo XXI.

Kornblit, Ana Lía., Méndez Diz. Di Marco Graciela., Frankel Daniel & Bilyc Azucena: (1988). *"El Clima Social en la Escuela Media"*. Centro Editor de América Latina Bs. As.

La UNESCO.

Lanni, Norberto. D& Pérez. E. (1993) *"El Aula Espacio de Convivencia, Reflexiones y alternativas"*. Enfoques en Educación. Ediciones La Llave. Buenos Aires.1999.

Lanni, Norberto. (2000) *La Compleja Tarea de Construir un Sistema de Convivencia Escolar*. Revista Ensayos y Experiencias - Año 7 N° 35 – Septiembre / Octubre.

Lanni, Norberto. (2003) *La Convivencia Escolar: Una Tarea Necesaria, Posible y Compleja*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Ortega Del Rey& Mora-Merchán, (2001) TMR: *Violencia Escolar: Claves para comprenderla y Afrontarla*.

Ortiz, de Díaz, M. & Acuña, M.(2013) *Modelo de Educación Virtual en la Universidad de Oriente, Venezuela*. Espacios. Vol.34 N°7. Junio 24.

Piaget, J. (1945) *El Derecho a la Educación y la UNESCO*. (Artículo elaborado por reEduca.com). El día 8 de abril. Unicef Colombia, Comité Alemán.

Ramos Traver, Z y Miñambres. (1997) *La Convivencia y la Disciplina en los Centros Educativos. Normas y Procedimientos*. Didáctica y Pedagogía. Editorial Escuela Española. Madrid.

Rousseau, Juan J. (1762) Traducción de Ricardo Viñas. *El Emilio o de la Educación*. Ginebra

Ruiz Jiménez, José Ángel (2010) Balcanes. *Revista paz y Conflictos* #3 Balcanes.

Sandoval, F., E, & Salazar P. R., (2003). *América Latina: Conflicto, violencia y paz en el siglo XXI*. México. Insumisos latinoamericanos.

Torrego Seijo, & Moreno Olmedilla Juan Manuel (UNED) (2000) *Un modelo Estratégico para la Actuación Global sobre Conflictos de Convivencia en Centros Educativos: proyecto Atlántida*.

Tuvilla Rayo, J. (2004) *Convivencia Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos*. Sevilla.

UNICEF *Proponer y dialogar. Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes*. Ed. UNICEFArgentina. 2002.

CIBERGRAFÍA

<http://www.emagister.com/curso>.

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58616.html>

<http://www.slideshare.net/ingmaryr/competencias-ciudadanas-3090239>

<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/buitrago.htm>

http://adebogota.org/index.php?option=com_content&view=article&id=773:todos-construimos-la-convivencia-escolar-&catid=69:documentos&Itemid=109.

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=J1fjUVJEZFs

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>